

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

TRASLADO EN LISTA

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

RECURSO DE REPOSICIÓN INCOADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA BANCO POPULAR CONTRA EL AUTO DE FECHA 22-07-2021

REFERENCIA : PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE : AIDA ELENA TORRES HERNANDEZ

DEMANDADO : BANCO POPULAR.

RADICACIÓN No : 2018 – 00283 – 00

Sincelejo, Julio 30 de 2021.

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P. se fija el presente en Cartelera de la Secretaría del Juzgado por el término de un día hoy 30 de julio de 2021 a las 8 A.M.-

Corren los días 2,3 y 4 de agosto de 2021.

ANTONIO RIVERO DIAZ

SECRETARIO

Sincelejo, hoy 30 de julio de 2021.-

Firmado Por:

Antonio Elias Rivero Diaz
Secretario
Laboral 003
Juzgado De Circuito
Sucre - Sincelejo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ffaf8bb10fe46da8515b27b0a6f2512d9e288618348c7a9c46dce957a9600d02

Documento generado en 30/07/2021 10:50:59 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>